



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0036315/2015

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Lic. en Qca. Emiliano Nicolás Primo en el sentido que se le otorgue licencia -sin goce de haberes- en el cargo de Profesor Ayudante A (DS) del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a fin de realizar una investigación en la Universidad de Chile.-

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

18;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Lic. en Qca Emiliano Nicolás **PRIMO (Legajo N° 46.369)** en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS) - código 119-, interino-** del Departamento Fisicoquímica a partir del **11-09-2015** y hasta el **02-10-2015**, con cargo al artículo **4° inc. "b" de la Ordenanza 1/91 del HCS**, a fin de realizar una investigación en la Universidad de Chile.-

Artículo 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°
CM.ee.

698

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC